

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 24 de enero de 1973 por la que se resuelven concursos para la adjudicación de obras públicas en Sahara.

Ilmo. Sr.: En resolución de los concursos convocados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de diciembre de 1972, esta Presidencia del Gobierno ha resuelto:

1.º Adjudicar a «Wat, S. A.», quien la realizará conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, la ejecución de la obra «Central eléctrica y líneas de distribución de energía eléctrica en Guelta», en el precio de 2.137.029 pesetas.

2.º Declarar desierto, por falta de licitadores, el concurso, que se refiere a las siguientes obras:

Matadero y carnicería en Schdeiría, con un presupuesto base de contrata de pesetas 1.733.883,49, e

Instalaciones del Servicio de Justicia en Villa Cisneros, con un presupuesto base de contrata de 2.063.240,48 pesetas.

3.º Autorizar la adopción del sistema de contratación directa para las obras enumeradas en el punto segundo anterior, ateniéndose a los precios de sus respectivos presupuestos base y a los pliegos de condiciones y demás documentos de cada proyecto.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.—645-A.

Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso para contratar la ejecución de obras públicas en Sahara.

Se convoca concurso para la contratación de las siguientes obras públicas en la Provincia de Sahara:

Depósito elevado y red de distribución de agua al barrio de Hat-Rambra-zona Sur de Aaiun-primer fase, con un presupuesto base de contrata de 3.201.891,43 pesetas.

Construcción de un matadero en Auserd, con un presupuesto base de contrata de 1.668.532,22 pesetas.

Construcción de dormitorio, servicios, botiquín y oficinas de la Unidad de Transportes, con un presupuesto base de contrata de 3.089.158 pesetas.

Ampliación del Grupo Escolar de Villa Cisneros, con un presupuesto base de contrata de 3.409.339,44 pesetas.

Ampliación de la central eléctrica de Smara y de sus líneas de distribución, con un presupuesto base de contrata de pesetas 1.911.198.

Nave para talleres automóviles en Villa Cisneros, con un presupuesto base de contrata de 1.783.217,28 pesetas.

Los proyectos pueden consultarse en esta Dirección General (paseo de la Castellana, 5), en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la pu-

blicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle y número, en nombre propio (o en nombre y representación de, Sociedad mercantil española, domiciliada en, calle y número), enterado de la Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar, conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos de los respectivos proyectos, en los precios que se indican, las siguientes obras (título del proyecto), en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza. 644-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso para contratar la ejecución de obras públicas en Sahara.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 18 de enero de 1973, página 981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Queda suprimido el párrafo 7.º, relativo a la convocatoria del concurso para «Investigación Geofísica en el Guad Se-luan», con un presupuesto base de contrata de 2.874.078 pesetas, quedando invariable el resto de la Resolución.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.500 uniformes de verano destinados al personal de Servicio de Telecomunicación.

A las once horas treinta minutos del día 2 de marzo de 1973, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 1.500 uniformes de verano destinados al personal de Servicio de Telecomunicación, por un importe total máximo de 4.200.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 1 de marzo de 1973.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 84.000 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Subdirección General, Jefatura Provincial de Telecomunicación (planta séptima del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Director general, P. S., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—744-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de construcción de la carretera de Ibeas de Juarros a Pradoluengo y de Uzquiza a la C-113 (Burgos)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de construcción de la carretera de Ibeas de Juarros a Pradoluengo y de Uzquiza a la C-113 (Burgos)», a «Abraham de las Heras, S. A.», en la cantidad de 31.963.013 pesetas, que representa el coeficiente 0,748249 respecto al presupuesto de contrata, de 42.971.153 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—639-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de edificaciones auxiliares para la Administración - Presa de Uzquiza en el río Arlanzón (Burgos)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del proyecto de edificaciones auxiliares para la Administración - Presa de Uzquiza en el río Arlanzón (Burgos)», a «Hidro-Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.351.096 pesetas, que representa el coeficiente 0,9625 respecto al presupuesto de contrata, de 7.637.502 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—640-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio de un anteproyecto para el abastecimiento de agua a Béjar (Salamanca).

Hasta las trece horas del día 6 de marzo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 36.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de marzo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas

y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19.....

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—611-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la supervisión de las obras de construcción de la presa del Siberio (Las Palmas de Gran Canaria).

Hasta las trece horas del día 6 de marzo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 207.900 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de marzo de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora

fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19.....

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—642-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto número 9.824 de arteria de alimentación de Leganés.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.107.665,90 pesetas y plazo de doce meses, el concurso-subasta verificado el día 17 del actual para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto nú-

mero 9.894 de arteria de alimentación de Leganés, con presupuesto de contrata de 25.239.347 pesetas.

Madrid, 24 de enero de 1973.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Ignacio de Santos C.—574-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para adquisiciones de diverso material de oficina no inventariable.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de material de oficina no inventariable, objeto del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 27 de febrero del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 1 de febrero de 1973.—P. D., el Subsecretario, J. Utrera Molina.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncia el concurso público número 2/73 para contratar la adquisición de ropa y vestuario.

Objeto de concurso: Adquisición ropa y vestuario.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las catorce horas del día 17 de febrero de 1973 para los que se presenten en Registro de esta Ciudad Sanitaria; para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en Administración. Grupo de Suministros de la Ciudad Sanitaria, avenida del Generalísimo, 177, Madrid-34, y por correo, a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Director de la Ciudad.—748-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales estabilizados en la zona de San Andrés de Pereira (Santa Comba-La Coruña).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos rurales estabilizados en la zona de San Andrés de Pereira (Santa Comba-La Coruña).

Presupuesto de contrata: Ocho millones seiscientos quince mil cuatrocientos ochenta y nueve (8.615.489) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, número 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento setenta y dos mil trescientas diez (172.310) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 6, categoría C, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Presidente, P. D.—679-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y obras de fábrica en caminos de Damil (Ginzo de Limia-Orense).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado y obras de fábrica en caminos de Damil (Ginzo de Limia-Orense).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones trescientas ochenta mil novecientos cinco (4.380.905) pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enriquez, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil seiscientos dieciocho (87.618) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enriquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Presidente, P. D.—680-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la Iglesia y Casa Parroquial en Guadiana del Caudillo y nueva Iglesia en Montijo (Badajoz).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la Iglesia y Casa Parroquial en Guadiana del Caudillo y nueva Iglesia en Montijo (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Seis millones seiscientos once mil quinientos sesenta (6.611.560) pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento treinta y dos mil doscientas treinta y una (132.231) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría C, de acuerdo con la Orden ministerial de 13 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Presidente, P. D.—681-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos, construida por el I. R. Y. D. A., en el Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos, construida por el I. R. Y. D. A., en el Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Catorce millones novecientos cincuenta y cinco mil novecientas setenta (14.955.970) pesetas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, número 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas noventa y nueve mil ciento diecinueve (299.119) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 4, categoría C, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territo-

riales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Presidente, P. D.—682 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura de la red principal de caminos, construida por el I. R. Y. D. A., en el Ayuntamiento de Mugia (La Coruña).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora de la capa de rodadura de la red principal de caminos, construida por el I. R. Y. D. A., en el Ayuntamiento de Mugia (La Coruña).

Presupuesto de contrata: Ocho millones ochocientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco (8.882.685) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, número 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento setenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro (177.654) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 4, categoría C, de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de enero de 1973.—El Presidente, P. D.—683-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y enseres para las unidades residenciales de adultos y menores (Escuela de Recuperación de Subnormales y Unidad de Profundos) en el Hospital Psiquiátrico.

Objeto: La adquisición de mobiliario y enseres para las unidades residenciales de adultos y menores (Escuela de Recuperación de Subnormales y Unidad de Profundos) en el Hospital Psiquiátrico.

Tipo de licitación: Importe máximo, 22.665.368 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación el 15 de noviembre pasado, pendiente de su aprobación definitiva por el Ministerio de Hacienda, quedando condicionada la efectividad de los créditos que dotan esta adquisición al cumplimiento de dicho requisito.

Plazos de entrega: Dos meses para las camas y el cincuenta por ciento de las butacas, sillas y divanes, y de tres meses para el resto del material. El plazo de garantía será de un año.

Garantías: Provisional, 311.654 pesetas; definitiva, la prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 25 de enero de 1973.—El Presidente.—635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Papiol (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de construcción de la piscina municipal, primera fase.

Se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de construcción de la piscina municipal, primera fase.

Tipo de licitación: 2.385.650 pesetas, como presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses como máximo, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 47.710 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del importe del remate.

Exposición, proyectos y documentación: Se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en las horas hábiles de oficina, el proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentación anexa.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, a partir de la publicación de esta convocatoria, hasta las trece horas del día anterior al que corresponda la apertura de las plicas, las cuales deberán contener las proposiciones, de conformidad al modelo que se inserta al final, conjuntamente con la totalidad de la documentación que se reseña en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», que pasarán conjuntamente con el expediente a los servicios técnicos, para su correspondiente informe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre, (propio o de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso de nueva contratación de las obras de construcción piscina municipal en su primera fase, como también de la documentación anexa al mismo, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos y en la forma que reseña en «planning» adjunto, por la cantidad de (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Papiol, 2 de febrero de 1973.—El Alcalde, Miguel Mayol Prat.—979-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valdelagua del Cerro (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución y saneamiento de aguas de esta localidad, así como equipo electrobomba de repuesto para la actual elevación.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación mediante subasta pública de las obras de distribución y saneamiento de aguas de esta localidad, así como equipo electrobomba de repuesto para la actual elevación.

Tipo de tasación: El tipo que ha de servir de base a la subasta es de 623.309 pesetas (seiscientas veintitrés mil trescientas nueve pesetas), que es el presupuesto de contrata de las obras, con relación al cual deberán hacer los licitadores las rebajas que estimen pertinentes. Las proposiciones que excedan de dicho tipo serán rechazadas.

Garantía provisional: Los licitadores deberán depositar en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional para poder optar a la subasta, la cantidad de dieciocho mil seiscientas noventa y nueve pesetas (18.699 pesetas), equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: El rematante deberá prestar una fianza definitiva del 6 por 100 del importe del remate o precio de adjudicación definitiva, estando indudablemente a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que constituirá en la Depositaria del Ayuntamiento o Entidad bancaria que le sea señalada.

Realización de las obras: El contratista se obligará a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico ya aprobado, tanto por el Ayuntamiento como por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de esta provincia y redactado por el Ingeniero de Caminos, Director de la Sección de Vías y Obras de la Diputación Provincial, don Luis Antona Iturmendi, al presupuesto que se une al mismo, a los pliegos de condiciones facultativas, también redactados por dicho Ingeniero, y al pliego de condiciones económico-admini-

strativas formalizado y aprobado por este Ayuntamiento para la ejecución de estas obras, documentos que pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los licitadores.

Ejecución de las obras: Las obras deberán quedar terminadas el día señalado en el pliego y se efectuarán bajo la inspección y dirección del señor Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales de Soria, obligándose al contratista a ejecutarlas cumpliendo la indicación de la Dirección, con sujeción al proyecto y demás documentos antedichos; que, como queda indicado, dichos documentos están a disposición de los posibles licitadores para su examen y demás en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Forma de pago: El pago se efectuará con arreglo a certificaciones de obra ejecutada, expedida por el Director de la misma.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Documentación que debe acompañar a la proposición o entregar con ella: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado. Asimismo en el momento de la presentación de los pliegos de licitación efectuará entrega del carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, documento acreditativo de tenerlo interesado, sin cuyo requisito no se admitirán las proposiciones.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue de esta localidad, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al día laborable siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del proyecto técnico, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de distribución y saneamiento de aguas de Valdelagua del Cerro y grupo electrobomba de repuesto para la actual elevación de dicha localidad, se comprometo a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Valdelagua del Cerro, 22 de enero de 1973.—El Alcalde.—624-A.

Resolución de la Comunidad de Migueláñez, Domingo García y Ortigosa de Pestaño (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se menciona.

A las trece horas del primer día hábil siguiente al transcurso de veinte, también hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de su titular o persona en quien delegue, con asistencia de un empleado del ramo de montes y la del Secretario, que dará fe del acto, la primera subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 110 del Catálogo de los propios de esta Comunidad, denominado «Pinar de Comunidad», durante el año forestal 1972-73, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: A vida, 21.832, y a muerte, 4.421.

Sistema de resinación: Tramos primeros, pica de corteza estimulada; el resto, sistema Hugues.

Tasación: 761.600 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

La garantía provisional consistirá en el 3 por 100 de la tasación y la definitiva en el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas que regirán para esta subasta serán los que se encuentren vigentes en la fecha de celebración de la misma, que deberá ser aceptado por el adjudicatario en todas sus partes.

Si esta primera subasta quedara desierta se celebrará la segunda a la misma hora, lugar e idénticas condiciones, a los cinco días siguientes.

Las proposiciones se presentarán en la misma Secretaría, sita en el pueblo de Domingo García, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y un sello mutua de 10, desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, desde la publicación del anuncio hasta el mismo día de la subasta, en cuyos días y horas podrán ser examinados en la misma dependencia los pliegos de condiciones y demás pormenores que atañen al expediente.

Los proponentes presentarán a la Mesa resguardo de haber constituido la garantía provisional, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo corriente de la Licencia Fiscal y declaración jurada en la que afirmen no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación sobre incapacidades e incompatibilidades.

Los adjudicatarios estarán obligados tanto a los pliegos de condiciones facultativas como económico-administrativas y demás legislación vigente al respecto, así, como a satisfacer el importe de los aprovechamientos en el plazo y fecha determinados en los mismos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en representación de, que acredita mediante, titular del documento nacional de identidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973 para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 110 de los propios de la Comunidad de Migueláñez y otros (Segovia), se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción a todas las condiciones señaladas al efecto.

(Fecha y firma del licitador.)

Domingo García, 23 de enero de 1973.—El Presidente, Laurentino Manso Bernardos.—640-C.